

CONVOCATORIA N°2/2022

Si eres una persona que te destacaste en la universidad, responsable, comprometida y estás interesado(a) en realizar una Pasantía presencial en el Banco Central de Bolivia, puedes postularte para optar por dos (2) vacancias de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Recursos Humanos.

Departamento de Compensación y Registro.

MODALIDAD DE LA PASANTÍA

Presencial.

NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO

Estudiante de cuarto o quinto año de las carreras de:

- Administración de Empresas.
- Auditoría.
- · Ingeniería Comercial.
- Contabilidad Pública.

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO

Para la verificación de facturas, emisión de Certificados de Trabajo, control de personal, elaboración de resumen de operaciones contables, entre otros.







ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A SER DESARROLLADAS

 Registro y verificación de información de las facturas presentadas mensualmente a impuestos nacionales (formularios RC-IVA).

 Procesamiento y emisión previa revisión de documentos personales para la realización de Certificados de trabajo emitido a solicitud de los funcionarios y ex funcionarios de la Entidad.

- Apoyo en el registro y control del personal dependiente del BCB.

- Elaboración de resumen de operaciones contables.

DURACIÓN Y HORARIO DE LA PASANTÍA

De tres (3) meses como mínimo y seis (6) meses como máximo.

De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. (tiempo completo).

BENEFICIOS DE LA PASANTÍA EN EL BCB

- Contactos profesionales importantes para tu desarrollo profesional.
- Acceso a la Biblioteca del Banco Central de Bolivia.
- Actividades de Integración.
- · Capacitación.
- Materiales para el desarrollo de las Actividades.
- Certificado de realización de la pasantía en el BCB.





CONDICIONES DE LA PASANTÍA

- a) Las personas podrán acceder solamente por una vez a una Pasantía en el BCB, con la finalidad de dar mayor oportunidad a otras personas que tengan esa condición.
- b) Las personas que accedan a una Pasantía en el BCB, no recibirán ninguna remuneración, ni adquirirán por ello la condición de servidores públicos de ninguna otra condición.
- c) La pasantía debe desarrollarse en los horarios establecidos por el BCB de lunes a viernes 8 horas diarias.
- d) Contar con el esquema principal de vacunación contra el COVID-19.
- c) Contar con seguro médico vigente.

PLAZO LÍMITE DE ENVÍO DE POSTULACIONES

Las postulaciones estarán abiertas del 7 al 10 de junio de 2022, indefectiblemente.



NOTA

No se recibirán postulaciones fuera del plazo establecido y aquellos que no tengan como adjunto el record académico (historial de notas). Consultas: Para mayor información, contactarse al teléfono 2409090 Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos dependiente de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos